

MOBILITY SERVICE

en colaboración con 



+ REPARACIÓN EN CARRETERA O SERVICIO DE GRÚA

+ VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN*

+ TAMBIÉN EN EL EXTRANJERO*

* Rigen determinadas condiciones



Tu nueva moto GASGAS representa libertad sin cortapisas. Nosotros nos encargamos de que, en cualquier situación, tú puedas seguir tu camino sin problemas. Además de nuestra garantía del fabricante, también te ofrecemos el **GASGAS MOBILITY SERVICE** gratuito. Con él podrás acceder a la extensa red de asistencia de ARC Europe, nuestro socio experto en movilidad. Este servicio, rápido y sencillo, está a tu disposición las 24 horas todos los días del año.



Encontrarás más información sobre esta amplia oferta de servicios en www.gasgas.com/mobilityservice

+ RECAMBIOS Y SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE LA LLAVE

+ GASGAS MOBILITY SERVICE LAS 24 HORAS

+ ALOJAMIENTO



TE MANTENEMOS EN MARCHA...

EN CASO DE AVERÍA, LLAMA A LA LÍNEA DIRECTA DEL CENTRO DE ASISTENCIA DE GASGAS.

Ten en cuenta que únicamente se cubrirán las prestaciones y los costes que hayan sido autorizados por el centro de asistencia de GASGAS.

NÚMEROS DE SERVICIO:

**NACIONAL:
900 100 702**

INTERNACIONAL:
+34 917623455**

VÁLIDO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024

** El uso de este número de pago puede generar costes que pueden variar de un país a otro.

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN MÁS IMPORTANTE RELATIVA A GASGAS MOBILITY SERVICE

// COLABORADORES

GASGAS y ARC Europe

// EL SERVICIO DE MOVILIDAD RIGE PARA VEHÍCULOS CUYA COMPRA O MANTENIMIENTO SE HAYAN REALIZADO EN LOS SIGUIENTES PAÍSES:

Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido (Irlanda del Norte y territorios europeos, incluidos Gibraltar y las Islas del Canal: Guernsey, Jersey, Isla de Man)

// ÁMBITO DE APLICACIÓN (AVERÍAS OCURRIDAS EN LOS SIGUIENTES PAÍSES):

Albania, Andorra, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Dinamarca (incluidas las Islas Feroe), Alemania, Estonia, Finlandia, Francia (territorio europeo y Reunión), Macedonia del Norte, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Kosovo, Croacia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Chipre del Norte, Chipre del Sur, República Checa, Turquía, Hungría, Estado Vaticano y Reino Unido (Irlanda del Norte y territorios europeos, incluido Gibraltar y las Islas del Canal: Guernsey, Jersey, Isla de Man)

// PERIODO DE VALIDEZ

- / 12 meses de protección gratuita de serie con la compra de cada vehículo nuevo, efectiva a partir de la fecha de registro.
- / Con cada servicio de mantenimiento realizado en un concesionario autorizado de GASGAS se prolonga la protección gratuita hasta el siguiente mantenimiento, pero sin exceder un máximo de 12 meses. Bajo las condiciones mencionadas, la protección gratuita es DE POR VIDA desde el primer mantenimiento***.

// VEHÍCULOS CUBIERTOS

Vehículos GASGAS homologados exclusivamente para el tránsito por vías públicas.

// BENEFICIARIOS

El propietario o conductor y el pasajero.

// ALCANCE DE LAS PRESTACIONES

Una amplia red europea de proveedores de servicios y un centro de llamadas de emergencia (las 24 horas todos los días del año). Las prestaciones de servicio se emprenden una vez verificado el número de chasis (número de identificación del vehículo) para comprobar que el servicio de movilidad rige para el vehículo.

PRESTACIONES

// RESTACIONES

Averías, vandalismo, robo, intento de robo****, accidente e incendio.

// REPARACIÓN EN RUTA

// SERVICIO DE GRÚA

Si no es posible reparar el vehículo in situ, se puede solicitar un servicio de grúa para remolcarlo hasta el concesionario autorizado de GASGAS más próximo (o hasta el concesionario del lugar de residencia del conductor, siempre y cuando se encuentre a menos de 50 km de distancia).

// ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

En caso de avería, hasta un máximo de 2 semanas, hasta la devolución, recogida o desguace.

// RECAMBIO

En caso de avería en el extranjero: Envío de recambios al concesionario autorizado de GASGAS. El envío es gratuito; solo se cobrará el precio de los recambios.

// DESGUACE EN EL EXTRANJERO

Se procede al desguace en caso de vandalismo, incendio, intento de robo o robo. Transporte incluido hasta el lugar de desguace; costes de aduana y peritaje excluidos.

// ALOJAMIENTO

Si no es posible reparar el vehículo en el mismo día en el que se remolca al concesionario autorizado de GASGAS y si la avería ha tenido lugar a más de 50 km del lugar de residencia del conductor autorizado, se cubrirán los costes de alojamiento para un máximo de 2 personas durante un máximo de 4 noches en un hotel de 3 estrellas con desayuno incluido.

// SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE LLAVES

Si se ha perdido la llave o si se ha roto o si ha sido robada, se organizará el envío de una llave de repuesto al conductor (gastos de envío incluidos) o a un concesionario autorizado de GASGAS, si ello se considerara la mejor solución.

TE MANTENEMOS EN MARCHA

// TRASLADOS

En caso necesario, asumiremos el gasto de hasta 77 € por avería (IVA incluido) en concepto de transporte hasta/desde el concesionario autorizado de GASGAS, la empresa de vehículos de alquiler, el hotel, la estación de tren, el aeropuerto, etc..

// VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN

Si no es posible reparar el vehículo en el mismo día en el que se remolca al concesionario autorizado de GASGAS, se proporcionará un coche de alquiler (máx. categoría B "Economy") sin limitación de kilómetros y con seguro estándar hasta que finalicen los trabajos de reparación, pero sin exceder un máximo de 4 días hábiles.*****

// CONTINUACIÓN DEL VIAJE

Si no es posible reparar el vehículo en el mismo día en el que se remolca al concesionario autorizado de GASGAS, se cubrirán los gastos de viaje (para un máximo de 2 personas) desde el lugar de la avería hasta el lugar de destino o hasta la ubicación del concesionario autorizado. Medios de transporte recomendados:

- / Taxi, si se está a menos de 50 km del destino
- / Tren en primera clase, si se está a entre 50 y 1000 km del destino
- / Vuelo en clase económica, si se está a más de 1000 km del destino

SERVICIO DE TRANSPORTE

// TRANSPORTE DEL VEHÍCULO REPARADO

Los gastos de desplazamiento para recoger el vehículo ya reparado del concesionario autorizado de GASGAS serán asumidos por el centro de asistencia de GASGAS (medios de transporte expuestos más arriba). Si el conductor no puede ir a recoger el vehículo personalmente, puede solicitar el transporte hasta su domicilio. En este caso, el centro de asistencia de GASGAS únicamente reembolsará los gastos que se habrían producido si el conductor hubiese ido él mismo a recoger el vehículo. El resto del importe será asumido por el conductor. Si así se solicita, el centro de asistencia de GASGAS organizará el transporte a través de una empresa de transporte o de un servicio de entrega profesional que contratará y pagará directamente el conductor. Tal como se ha expuesto más arriba, una vez realizado el transporte, el centro de asistencia de GASGAS reembolsará parcialmente los gastos. Este servicio solo se prestará en los siguientes casos:

- / Avería, vandalismo, incendio (dentro y fuera del país de origen)
- / Intento de robo (solo en el extranjero)

// TRANSPORTE DEL VEHÍCULO SIN REPARAR

Si no es posible reparar el vehículo remolcado al concesionario autorizado de GASGAS en un plazo de 4 días hábiles, el vehículo se transportará al concesionario autorizado de GASGAS de tu zona (transporte múltiple). Este servicio solo se prestará en los siguientes casos:

- / Avería, vandalismo, incendio (dentro y fuera del país de origen)
- / Intento de robo (solo en el extranjero)

CONVIENE SABER...

Únicamente se pagarán las prestaciones que hayan sido autorizadas por el centro de asistencia de GASGAS. En caso de avería, llama a la línea directa.

// USO COMERCIAL

Las motocicletas con uso comercial (por ejemplo, policía, moto escuela, alquiler...) se beneficiarán de un paquete de servicio reducido (limitado a la reparación en carretera y al servicio de grúa).

// COMBINACIÓN DE LAS PRESTACIONES

Los servicios de vehículo de sustitución, alojamiento y continuación de viaje no pueden reclamarse conjuntamente para una misma avería.

// CASOS NO CUBIERTOS

En los siguientes casos no se tendrá derecho a las prestaciones indicadas:

- / Si en el momento de la avería el conductor autorizado no se ha puesto en contacto directamente con el centro de asistencia de GASGAS para organizar el servicio de asistencia
- / No se efectuará ningún reembolso por prestaciones no reclamadas.
- / Cuando la avería se deba a causas de fuerza mayor, peligro de guerra, huelga, incautación, decisiones gubernamentales, prohibiciones oficiales, piratería, explosiones o efectos nucleares o radioactivos
- / Si la avería se ha producido durante la participación en competiciones o entrenamientos de deportes de motor
- / Averías relacionadas con el uso de un remolque o un sidecar
- / Daños causados por una utilización inusual del vehículo
- / Daños causados por el empleo de recambios o accesorios no autorizados por GASGAS
- / Averías causadas por un conductor no autorizado o sin permiso de conducción correspondiente
- / Averías que no se han producido en vías públicas (uso offroad)

*** Para vehículos de 1 cilindro: máx. 60.000 km u 8 años, dependiendo de lo que ocurra primero; Para vehículos de 2 cilindros: máx. 80.000 km u 8 años, dependiendo de lo que ocurra primero

**** El robo y el intento de robo están cubiertos si suceden en el extranjero

***** Rigen las condiciones comerciales generales de la empresa de alquiler de vehículos



TU CONCESIONARIO AUTORIZADO DE GASGAS:

Periodo de validez:

